

**50  
AÑOS**

**del  
Movimiento**

**de CORDOBA**



Uso aquí la expresión "reforma universitaria" en un sentido amplio, de tal manera que designa no un acontecimiento con límites bien determinados en el tiempo y con una localización precisa en un país, sino ese proceso que se inició en las primeras décadas del siglo veinte y que todavía se desenvuelve en la Universidad latinoamericana del presente. El movimiento de Córdoba, con ser un momento muy significativo de tal proceso, no agota el sentido de la reforma universitaria. Antes y después de él hay fenómenos reformistas que deben tenerse en cuenta y que cubren, además, toda América latina. Pero no se puede desconocer el hecho de que Córdoba fue la clarinada que puso en movimiento a más de un grupo universitario en nuestro continente y que en la práctica del proceso reformista cumplió por muchos años la función de estímulo y, a la vez, de símbolo de la inquietud renovadora en la Universidad. De allí que sea perfectamente justificado intentar un balance de la reforma con ocasión del cincuentenario de la rebelión cordobesa.

Por cierto que este uso amplio de "reforma universitaria" es el más extendido. Puede decirse con toda seguridad que en Latinoamérica tal expresión sirve mejor los propósitos de la comunicación y el debate con este significado lato y que, pese a los riesgos de vaguedad y ambivalencia que llevan aparejados los términos sin definición precisa, los sirve bien justamente en razón de su amplitud, que la hace capaz de cubrir un vasto y complejo fenómeno histórico-social difícil de designar cómodamente de otra manera. Quien habla de reforma universitaria en nuestros países, sin perjuicio de todas las cuestiones de detalle que puedan ser implicadas o resaltadas en cada uso particular, sabe bastante bien a qué se está refiriendo y es básicamente entendido por sus interlocutores.

Se me ocurre que esto no ocurría con los intelectuales y políticos, así como los propios universitarios europeos y de los Estados Unidos. Salvo los contados casos de quienes llegaron a familiarizarse suficientemente con el fenómeno latinoamericano y a entender la vida de nuestras gentes, no llegaban a acertar de qué estábamos hablando cuando nos referíamos a la reforma. He dicho *era*, en pretérito, deliberadamente, porque me parece que los acontecimientos que recientemente han afectado y continúan afectando a las universidades europeas y norteamericanas han comenzado a dar un contenido al concepto de reforma universitaria en esos países. Conviene reparar en que allí también, como en la América latina, se trata de un fenómeno más amplio que el puramente académico, vinculado con notorias alteraciones en el contexto socio-cultural de la

Universidad, hasta el momento inalterado en lo sustancial. Cuando el piso que hasta la víspera se había sentido sólido comienza a moverse, cuando los conceptos y valores relativos al conjunto de la existencia nacional o a la civilización de la época, que antes tenían curso regular, comienzan a ser objetados y rechazados, la Universidad, como un órgano social sensibilísimo, no puede menos de agitarse y descomponerse. A través de la conciencia juvenil del estudiantado y de la conciencia crítica de los sectores más avanzados del profesorado, se infiltra en los recintos académicos, antes pacíficos, el morbo de la rebelión.

Esta última observación nos pone, creo, en la perspectiva correcta para juzgar el movimiento de la reforma universitaria latinoamericana desde la época de Córdoba. Lo primero que hay que tener presente es que ella respondió a un proceso muy amplio e intenso de agitación social. Cambios en la correlación internacional de las fuerzas político-económicas, derivados de la guerra, y cambios internos, vinculados con la expansión del capitalismo en Latinoamérica y la emergencia de una clase media que había aumentado considerablemente su número y su participación activa en el proceso social, así como una notoria inquietud en el proletariado que ya se hacía sentir en los principales centros urbanos, determinaron la presencia de un clima propicio a las más hondas transformaciones. Hay que destacar el papel de la clase media. Insatisfecha con el cuadro institucional existente, que no tomaba en cuenta su valer y sus aspiraciones, en gran porción pauperizada y con grandes expectativas de progreso, se acercó al proletariado y animó con éste los primeros partidos de masas de nuestros países, operando como un factor político muy poderoso en las décadas iniciales del siglo. Ahora bien, la Universidad constituía un canal de acceso a los sectores claves del sistema político-económico vigente y un medio de movilidad social especialmente adecuado a las aspiraciones de la clase media. Además, en la medida en que la modernización del aparato institucional y productivo dependía de una sustancial modificación del sistema tradicional de la educación, la Universidad constituía un blanco obligado de quien estuviera interesado en cambiar el orden existente. Pero la Universidad estaba en manos de la oligarquía criolla, que monopolizaba las cátedras y los cargos de autoridad y restringía las plazas de estudiantes excluyendo abierta o tácitamente a los sectores de extracción popular. En paralelismo con su actitud conservadora en el plano nacional, en la Universidad era opuesta a toda medida destinada a modernizar el contenido y la forma de la enseñanza.

Se explica entonces que la reforma universitaria se planteara y se desarrollara como un movimiento político-académico, emprendido por los alumnos y ciertos sectores jóvenes y progresistas del profesorado, muy politizados, ambos, cuyos objetivos fundamentales fueron: *a*) abrir la Universidad a sectores más amplios de alumnos, sin consideración de su origen y posición social, y facilitar en todo lo posible el acceso de estos sectores a las profesiones y especialidades — de donde se derivó la reivindicación de la asistencia libre en beneficio de los estudiantes que trabajan; *b*) dar acceso a la enseñanza a todos los intelectuales y profesionales competentes, sean cuales fueren sus ideologías y su procedencia — de donde la cátedra libre y la periodicidad del contrato profesoral; *c*) democratizar el gobierno universitario — de donde la participación estudiantil y la representación de los graduados; y *d*) vincular la Universidad con el pueblo y la vida de la nación — de donde la publicidad de los actos universitarios, la extensión cultural, las universidades populares y la colaboración obrero-estudiantil.

La energía y el tezón puestos en la lucha por el cambio a través de varios períodos y en las más diversas circunstancias históricas, produjeron un innegable efecto institucional. La Universidad latinoamericana de hoy, gestada en este proceso, es muy diferente de la Universidad de comienzos de siglo. Ese centro prácticamente escolar, con un régimen paternalista y disciplinario, con organización docente vertical, cerrado al exterior en su profesorado y alumnado, con escasos contactos inter-institucionales, con una didáctica elemental y oratoria, que era la Universidad hace cincuenta años, ya no existe más por obra del movimiento que simboliza Córdoba. Es preciso resaltar aquí que el espíritu básico de la Universidad de hoy, su principio — escrito o tácito — fundamental es democrático. La Universidad latinoamericana existe para el conjunto de la comunidad. Hablamos aquí de las universidades nacionales preferentemente, que constituyen de seguro la porción más característica y más influyente del mundo universitario de nuestros países. Estas universidades no son ni socialmente exclusivas, ni discriminadoras desde el punto de vista político o ideológico, a veces ni siquiera estrictamente selectivas en lo tocante a condiciones académicas, pues autorizan el ingreso masivo de estudiantes. Por otro lado, a la docencia tienen acceso todos los sectores sociales y las posiciones ideológicas (la religión incluida), siendo el profesorado en su gran mayoría de clase media. Por otro lado, el interés y los propósitos del personal docente y del alumnado acercan sistemáticamente las instituciones a la comunidad, de tal manera que no se puede decir, desde este punto de

vista. que las universidades latinoamericanas den la espalda a las inquietudes y solicitudes de la comunidad, aunque las realizaciones concretas dejen mucho que desear algunas o numerosas veces.

Si se quisiera, por tanto, formular de modo esueto y esencial el resultado del movimiento reformista que estamos examinando, creo que con toda exactitud y justicia histórica habría que usar la noción de *democratización*, tal como la hemos entendido en lo anterior. La reforma universitaria ha sustituido una Universidad cerrada, oligárquica, clasista, por una Universidad abierta, popular, verdaderamente nacional, en la cual se refleja el contrastado espectro de nuestras comunidades y en la que el control institucional, el poder de decisión, tiende a estar distribuido entre varios componentes socialmente bien balanceados (cuando no entra en crisis por predominio de un sector).

Este resultado global puede decirse que es un hecho general en la América latina y que es capaz de prevalecer como un logro neto pese a las cambiantes situaciones políticas por las que atraviesan nuestros países. Nuestras instituciones universitarias pueden restringir ciertos derechos o privilegios de estudiantes o profesores, pueden disminuir su participación en el proceso nacional o ser más o menos coactadas por la acción del poder civil, pueden acercarse a la anarquía o teñirse con mayor o menor fuerza de uno u otro color político, pero estos hechos, en cuanto al punto que tratamos, son pasajeros y en todo caso no puede llevar atrás el movimiento que ha hecho de la Universidad un centro nacional de cultura. Así entendida, la democratización de la Universidad latinoamericana es un proceso irreversible.

Hemos dicho que suele haber crisis y restricciones en la distribución del poder en la Universidad reformada. Este es uno de sus más imponentes aspectos negativos. En efecto, más de una vez la reclamación de derechos se ha convertido en arma para imponer decisiones o para provocar el desorden institucional; la participación estudiantil en el gobierno ha sido con frecuencia, más que propia participación, control del gobierno por el alumnado; y en interés por la problemática político-social del país y del mundo, ha cedido el paso al sectarismo doctrinario o al monopolio de un partido. Estos son vicios generalmente resaltados al enjuiciar la Universidad reformada; su existencia es innegable y sus consecuencias, perjudiciales al progreso de nuestras instituciones de educación superior, no deben ocultarse ni disminuirse. Pero no creo que puedan confundirse con la reforma, ni anulan su básico logro democrático. Puede darse la reforma sin estas desviaciones y ellas han

sido seguramente resultantes de la dura batalla que a veces tuvo que combatirse para superar a la Universidad tradicional. Es necesario y posible, pues, a juicio nuestro, consolidar las realizaciones democráticas de la reforma cancelando los subproductos del dirigismo y el sectarismo estudiantil, de la anarquía, del arribismo y el oportunismo profesoral, de la política partidaria y el autoritarismo y el oportunismo profesoral, de la política partidaria y el autoritarismo de líderes y grupos dominantes.

Volvamos ahora la vista a otras medidas de la reforma universitaria, transcurridos ya varios lustros de su aplicación en una variada gama de circunstancias sociales e institucionales, lo que nos permitirá juzgarlas mejor como instrumentos y medios de satisfacción de las necesidades de la institución universitaria en el contexto nacional.

Consideremos en primer lugar la asistencia libre. Como tal ha sido un medio indudablemente eficaz para hacer posible la prosecución de estudios superiores a quienes no disponían de los recursos suficientes para dispensarse de trabajar. Pero evidentemente es sólo un medio posible y no siempre el más adecuado al logro del fin que persigue la reforma. De hecho, como se ha observado en muchas circunstancias durante los últimos decenios, a no ser que se rebajen las exigencias cualitativas de la enseñanza — cosa que no puede recomendarse sin más —, un estudiante es incapaz de lograr la formación deseable en una profesión o especialidad moderna sin asistir regularmente a las actividades de la Universidad. Por tanto, se trata más bien de organizar los estudios (con horarios, planes alternativos, cursos vacacionales, etc.) de modo de permitirle conseguir esa formación en el tiempo de que dispone según sus ocupaciones y, mejor aún o complementariamente, si no puede hacerse de modo total, proporcionarle la ayuda económica necesaria a fin de que pueda dedicarse de lleno al estudio.

Por lo que toca a la cátedra libre, hemos de decir que, consagrada como principio universitario, sienta las bases de la apertura permanente de las instituciones superiores de cada país a todos los talentos y a todas las expresiones del pensamiento y de la vida creadora. En este sentido su establecimiento y práctica es un logro muy positivo y un producto muy estimable de la reforma. Pero no tiene, como a veces se pretendió, un efecto decisivo y universal en el mejoramiento de los estudios. El espíritu científico se entona con esta apertura, pero en ella sola no puede basarse el perfeccionamiento de la enseñanza y la investigación, entre otras cosas porque éstas exigen una dedicación de tipo profesional



especializado a las tareas de la ciencia y la docencia, es decir, una carrera de largo alcance, sin contar con la elevación de los costos que significa el tener cursos paralelos en todas las disciplinas. Por su parte, la periodicidad de la cátedra ha sido prácticamente reconocida y adoptada en todas las universidades, al par que el principio del concurso. Con una reglamentación sensata y con las garantías básicas de objetividad y justicia, funciona adecuadamente. En cambio, cuando la legislación no es realista en cuanto a las necesidades del profesorado y a sus motivaciones de seguridad y progreso, y cuando la elección y la permanencia en el servicio dependen de factores subjetivos y parciales, la periodicidad — sobre todo si los plazos son excesivamente cortos — actúa como un elemento de desaliento y como obstáculo de la constitución de un cuerpo docente estable y calificado.

En fin, la Universidad volcada a la comunidad fue uno de los más caros ideales de la reforma desde sus inicios, que delataba su inspiración democrática y popular. En lo fundamental, esta vineulación se ha logrado, a tal punto que en nuestros días es difícil encontrar una Universidad en la América latina que no se proponga programáticamente prestar servicio a la comunidad y no trate de establecer órganos adecuados al efecto. La manera y el alcance del contacto establecido y la ayuda efectiva que se presta a la sociedad varían, sin embargo, mucho de institución a institución, en función de diferentes factores, entre los cuales son muy importantes las rentas disponibles y la iniciativa de las autoridades. En algunos casos, los programas y servicios de extensión cultural, de educación de adultos o de educación para la comunidad han alcanzado ya niveles muy apreciables, así como, de otro lado, hay instituciones que apenas están en condiciones de realizar una de las múltiples funciones de servicio posibles.

Con haber producido un cambio innegable en nuestras instituciones de docencia superior, los logros de la reforma universitaria hasta nuestros días no han resuelto todos los problemas ni han impedido la eclosión de conflictos y situaciones de gran tensión. Puede inclusive decirse que en la actualidad pasa la Universidad latinoamericana por un estado de crisis institucional, de que dan buen testimonio, por ejemplo, los conflictos estudiantiles y la continua interrogación por su sentido y fines que formulan sus autoridades y profesores. No es improbable que ésta sea una nueva crisis, que corresponda a condiciones distintas y con nuevo carácter problemático de la sociedad latinoamericana y mundial, en cuyo caso debemos esperar el surgimiento de otro proceso de reforma, con sentido y perfil propios.

Esta nueva reforma, a mi juicio en curso de iniciación, tendría que atender fundamentalmente a cinco órdenes de problemas hoy día netamente planteados en la Universidad latinoamericana:

1. El problema de la ciencia. Faltan en nuestros centros superiores las condiciones y los medios requeridos para hacer de ellas institutos de enseñanza y acrecentamiento de la ciencia a tono con las exigencias de la época. La urgencia de ampliar los planteles y dar cabida a cada vez más numerosas promociones de estudiantes, agregada a la falta de una racional diversificación y expansión de la enseñanza tecnológica de nivel intermedio — que los Estados no han establecido por lo menos en grado suficiente para cubrir las necesidades —, han afectado la calidad del trabajo académico, en perjuicio de los propios estudiantes que, cuando no disponen de recursos para estudiar en el extranjero están condenados a conformarse con una ciencia débil, y en perjuicio también, por cierto, de los países, que se ven privados así de un instrumento decisivo de desarrollo.

2. Con esto tocamos el segundo problema que urge encarar y resolver: la necesidad de coordinar el trabajo universitario — sin perjuicio, por cierto, de la libertad y el impulso original de la investigación y la docencia — con los programas de desarrollo regional y nacional, de tal manera que el esfuerzo de cada Universidad cuente como un factor positivo en el conjunto de la planificación de un país o de un área geográfico-política. Necesitamos una Universidad científica que al mismo tiempo sea un centro promotor o, cuando menos, un elemento colaborador del desarrollo y, por ende, de la independencia nacional que el desarrollo asegura.

3. Implícita en esta última función está la necesidad de que la Universidad, como la más alta tribuna y el más avanzado laboratorio del pensamiento, exprese en su modo propio y a través de sus órganos representativos la inquietud de la comunidad nacional y mundial. La Universidad contemporánea no puede hacerse cargo sólo de la problemática científica; tiene que oír también el reclamo de la problemática ideológica sobre el destino del hombre y de la comunidad. Debe preocuparse por averiguar cómo es el mundo, pero también de juzgar qué buscan hacer los hombres en y con el mundo. A nadie se le escapa ya hoy — después de la experiencia europea y norteamericana — que estas cuestiones no pueden mantenerse fuera del recinto universitario. Pero, además, sería mutilarla en su espíritu el no asignarle la tarea de orientar racionalmente la vida.



4. En otro orden de cosas, el administrativo, es evidente que hay graves fallas en nuestras instituciones. Pese a presentarse como centros de enseñanza y de investigación de la ciencia y la técnica, no son ni mucho un modelo de racionalización de su propio funcionamiento. Una administración eficiente, un sistema racional de operación es un logro que está por conseguirse y que es indispensable si los otros fines van a poder ser alcanzados.

5. Por último, un importantísimo tema, que la reforma del 18 subrayó adecuadamente, es la organización de un amplio y bien articulado sistema de orientación y ayuda al estudiante. La Universidad debe proporcionar al alumno que llega a ella un ambiente comunitario adecuado no sólo al cultivo de su inteligencia sino también de su espíritu cívico, de su emoción social y de su sensibilidad artística. Tanto más necesaria es esta función múltiple de la Universidad en nuestros países cuanto menos recursos y más carencias tienen los alumnos en su medio familiar, lo que es el caso con la gran mayoría de ellos, procedentes como son de sectores sociales de bajos recursos y escasa cultura.

La nueva reforma, o la nueva etapa de la reforma, entendida como proceso permanente de perfeccionamiento institucional, comporta como vemos un amplio espectro de tareas y actividades. Todas ellas pueden interpretarse como formas de la misión educativa básica de la Universidad. De allí que podamos decir que el imperativo de la reforma es hoy educar por la ciencia, educar para el esfuerzo nacional de desarrollo y de independencia, educar en el análisis y la crítica de las grandes cuestiones del destino humano y del ser nacional, educar en el diálogo, la asociación y el contacto fraterno entre profesores y estudiantes, dentro de una Universidad que sea humana en su acogida y eficiente en sus servicios.